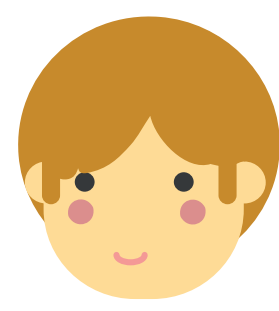


RIESGOS EN INTERNET

EN INTERNET, AL IGUAL QUE EN LA VIDA REAL, EXISTEN RIESGOS.

En Internet, al igual que en la vida real, tomo las precauciones adecuadas y me siento seguro/a.

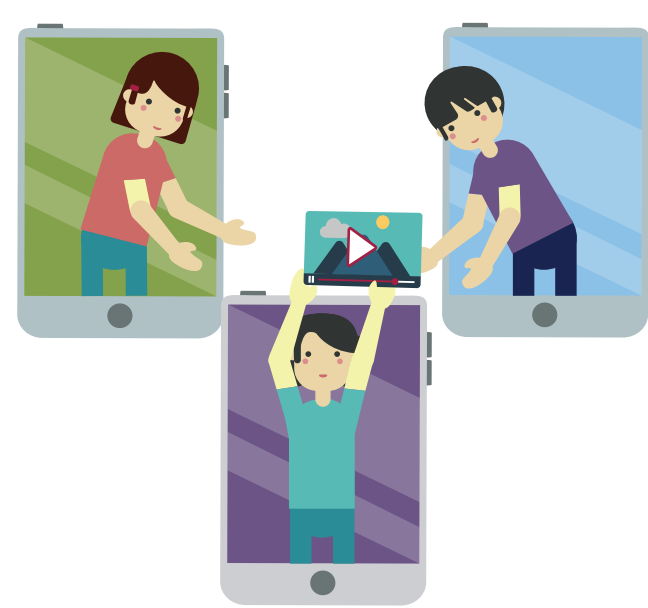


¿Qué es la identidad digital?

Es todo lo que me identifica en la red



Lo que yo publico

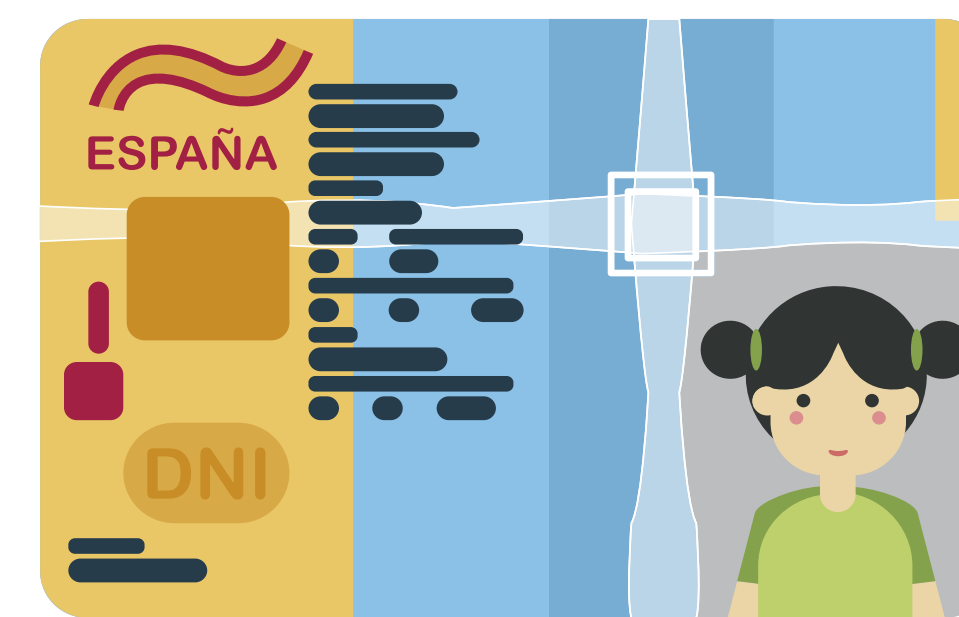


Lo que yo comparto

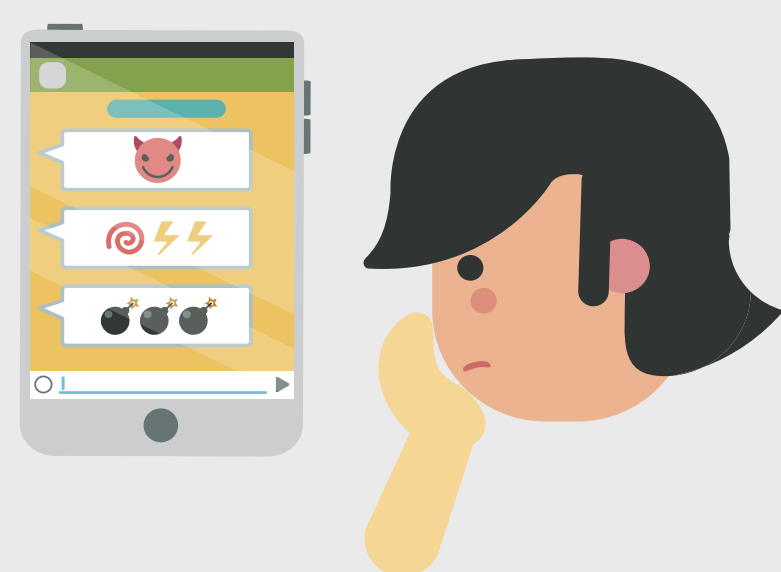


Lo que otras personas publican sobre mí

Internet no es anónimo



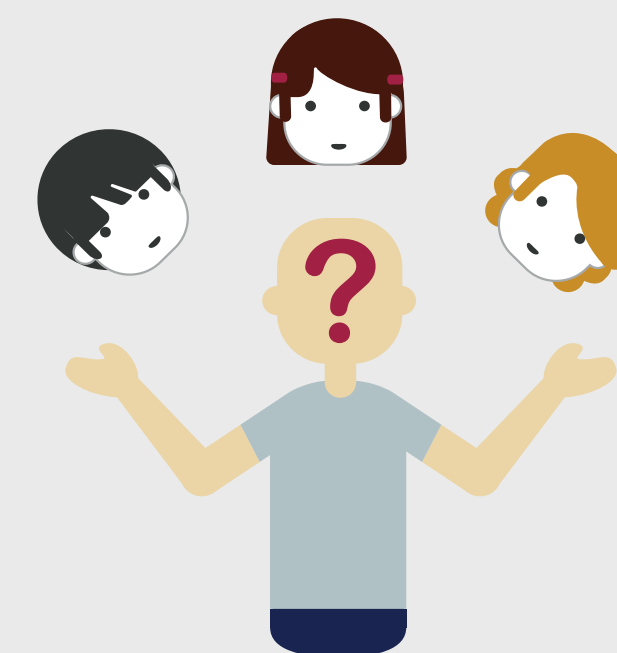
Ciberadicción



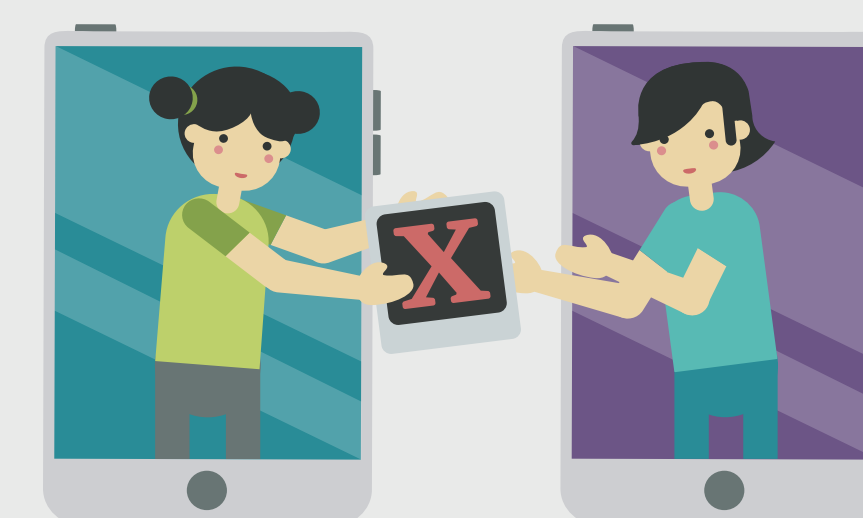
Ciberbullying



Grooming



Suplantación de identidad



Sexting



¿Qué es?

La ciberadicción es el uso desmedido de Internet que limita la libertad de menores y adultos por la gran dependencia que provoca.

El Ciberbullying es el acoso de una persona a otra persona usando las tecnologías: Internet, móvil, videojuegos online, etc.

El Grooming es el término utilizado para describir una serie de conductas en la que un adulto trata de engañar a un/a menor a través de Internet para ganarse su confianza con intención de obtener fotos o vídeos de situaciones sexuales.

La suplantación de la identidad o Phishing es la acción por la que una persona, de forma malintencionada, se apropia indebidamente de la identidad digital de otra y actúa en su nombre para conseguir información personal, publicar para desprestigiar, extorsionar o chantajear, etc.

El sexting consiste en el envío de textos, imágenes o vídeos insinuantes, eróticos o pornográficos por medio de teléfonos móviles. El riesgo está en que una vez enviados estos contenidos, pueden ser utilizados de forma dañina por los/as demás, creando consecuencias complejas como Ciberbullying, extorsión, chantaje, Grooming, etc.



¿Cómo me protejo?

Acordar un horario concreto y moderado de conexión a Internet. Moderar el uso de videojuegos en la red. Buscar alternativas a Internet para el tiempo libre. Cuidar las relaciones sociales fuera de Internet.

No conetastes a las provocaciones. Si te molestan en la red, desconecta y pide ayuda. No facilites datos personales y si te acosan, guarda las pruebas.

No aceptar desconocidos en las Redes Sociales ni proporcionar imágenes, vídeos o informaciones personales a desconocidos.

Con contraseñas seguras que debo modificar cada cierto tiempo.

Piensa antes de enviar contenido de este tipo. Las fotos, vídeos y mensajes privados pueden dejar de serlo en cualquier momento.



¿Qué debo hacer?

Hablar con tus padres y/o profesores para que te ayuden a organizar tu tiempo.

¡No estás solo/a! Comunicalo la situación a un adulto lo antes posible.

Guarda los mensajes que recibes y haz capturas de pantalla y pedir siempre ayuda a tu familia o profesorado.

Comunicarlo a familias y profesorado, avisar a mis contactos del perfil suplantado y denunciarlo en la misma Red Social.

Guardar las pruebas del chantaje, no ceder, cortar la comunicación y denunciar a la policía.

Cosas que no debo publicar nunca en mis Redes Sociales (RRSS)



Teléfono y dirección

Una cosa es que te mencionen en Facebook o Instagram, y otra que te llamen al móvil o sepan dónde es tu casa.



Contraseñas

Tu contraseña es totalmente personal e intransferible. Contarla a alguien o publicarla puede hacer que sufras uno de los riesgos como suplantar tu identidad.



Insultos

Tanto en la vida real, como en la virtual, no es correcto insultar, pero faltar el respeto en RRSS puede tener un mayor impacto. Antes de lanzarlos, dale a la tecla Borrar ;)



Fotos comprometidas o privadas

Aunque ahora pienses que puede ser gracioso o no tener importancia, las imágenes privadas que subes a las RRSS quedan expuestas y pueden ser utilizadas por extraños sin tu consentimiento.



Conversaciones privadas

Como su nombre indica, no tienes que exponer a la vista de todo el mundo tus asuntos privados. Utiliza el chat o los mensajes directos que te ofrecen las RRSS para ese cometido.



Planes de tu vida íntima o familiar

No todo el mundo debe saber donde te encuentras en cada momento, no solo por tu privacidad sino también por motivos de seguridad.

Denuncia interna

Cualquier persona que considere que su identidad digital ha sido suplantada o la ha utilizado de forma indebida, puede solicitar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento ante el prestador del servicio.

<https://support.google.com/plus/troubleshooter/1715140?hl=es>

<https://www.facebook.com/help/www/263149623790594>

<https://help.instagram.com/446663175382270/>

<https://support.twitter.com/articles/20170183>

Posible delito

Las Fuerzas y Cuerpo de Seguridad disponen de unidades policiales especializadas y canales de denuncia de delitos vinculados con la identidad digital:

La Brigada de Investigación Tecnológica (BIT) del Cuerpo Nacional de Policía. La presentación de la denuncia puedes realizarla a través del teléfono: 902 102 112, página web o cualquier comisaría.

<https://denuncias.policia.es/OVD>

Grupo de Delitos Telemáticos (GDT) de la Guardia Civil: que actúa, entre otros, en caso de injurias y calumnias, protección al menor y pornografía infantil en el uso de las nuevas tecnologías, hacking, revelación de secretos, suplantación de identidad.)

<https://gdt.guardiacivil.es/webgdt/pinformar.php>

